

Informe Fin de Gestión

Licenciado Lesney Marcelo Rosales Bogantes

Jefe a.i Unidad Local de Desarrollo Social Paquera

Periodo comprendido entre:

1 de abril 2020 a 15 de junio de 2020

Puntarenas, 26 de junio de 2020.

1 Sobre la labor sustantiva de la Unidad Local de Desarrollo Social de IMAS Paquera.

Las principales labores realizadas por ULDS Paquera durante el corto periodo de mi gestión se basó principalmente en la atención de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19. Situación que necesitó que el equipo en pleno se volcara a la atención no presencial mediante plataformas tecnológicas y virtuales. Así como del trabajo conjunto con las CME de los distritos de Paquera, Cóbano y Jicaral.

Además otro punto sustantivo a resaltar es que se trabajó en la proyección de la imagen Institucional en el territorio, mediante el trabajo interinstitucional en espacios de coordinación a través de distintas redes intersectoriales.

Por otro lado se mantuvo la ejecución de los recursos destinados a la inversión Social, cuya población objetivo son las personas, familias, comunidades, y organizaciones públicas y privadas que desarrollan proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza extrema y pobreza y el desarrollo de los distritos de Paquera, Lepanto, Cobano e Isla Chira.

Otro punto a resaltar es el trabajo de coordinación interinstitucional con el MEP, para la atención de los programas de AVANCEMOS/CRECEMOS. Cuya meta para el año 2020 en la ULDS Paquera es aumentar en un 20% los beneficios de avancemos otorgados en relación con el 2019 y lograr impactar el 100% de los niños y niñas matriculados en el sistema educativo que cumplen con el perfil para ser beneficiados con crecemos.

El trabajo de coordinación con los CME de Paquera, Cóbano y Jicaral, se convirtió en un punto a resaltar, dada la situación país actual por el COVID-19.

Asimismo hago mención del avance que se ha logrado dentro la estrategia de Modelo de Intervención Integral Familiar, así como de la estrategia Puente al Desarrollo, los profesionales a cargo de las familias han logrado realizar los seguimientos y egresos correspondientes, además se tienen avanzada en un 80% la meta de elegibilidad para Puente al Desarrollo.

Otro punto de trabajo sustantivo, fue el ponerse al día con la atención y respuesta de referencias de otras instituciones en cuanto a familias que requerían ser valoradas por IMAS, cabe resaltar que por la emergencia sanitaria.

Por último se dio un avance significativo en el proceso del proyecto de archivo en cuanto a actualización y digitalización de expedientes.

2 Cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Con respecto a los cambios del entorno y el ordenamiento jurídico, lo más relevante a resaltar es la situación país por la emergencia nacional por covid-19 decretada el 16 de marzo de 2020, mediante el decreto ejecutivo N°42227-MP-S. En acatamiento al mismo, se establecen una serie de directrices por medio de la Gerencia General de IMAS, mediante oficio IMAS-GG-913-2020 para la atención no presencial de la población objetivo. Como todo cambio, en un principio existió resistencia y hasta cierto nivel una crisis tanto en la población como en la dinámica de funcionamiento de la ULDS.

Otro dato a resaltar es que durante el periodo de mi gestión hubo cambios en el personal, la salida del equipo de las licenciadas Ana Yensy Vargas Araya y Alejandra Angulo Alvarado, además de la llegada de la licenciada Cinthia González Pérez.

Asimismo, se dio el cambio en las personas encargadas de las intendencias y el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Lepanto y Cóbano.

Otro cambio sustantivo es el inicio de la implementación del expediente digital, la cual se indica mediante Directriz IMAS-GG-1226-2020.

Además mediante Directriz IMAS-GG-1310-2020, se implementa el “Expediente Digital de Gastos de Viaje y Transportes ARDS y EC”

3 Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado. CONTROL INTERNO

Con relación al estado de la auto evaluación del sistema de control interno debe indicarse que durante mi gestión la misma quedó cerrada y se incorporaron los aspectos de mejora.

4 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes.

Durante mi periodo de gestión, no se ejecutaron proyectos de orden grupal o individual, sin embargo, quedan dos proyectos de granjas ostrícolas en periodo de construcción el cual debe contar con el respectivo seguimiento por parte de la persona determinada por la nueva jefatura para tal fin. Estos proyectos se ubican geográficamente en Isla Chira e Isla Venado, sírvase ver los expedientes de cada proyecto para conocer los datos específicos de cada uno.

Además, se debe dar seguimiento al proyecto de capital semilla para la compra de gallinas y concentrado otorgado al grupo de mujeres de Izcande en Isla Venado, sírvase ver el expediente del proyecto para conocer los datos específicos.

En el POI 2020 se encuentra aprobado para ejecución un proyecto de infraestructura comunal impulsado por UNAPEN, el cual consiste en mejoras de la red de acueductos de la zona, sírvase ver el expediente del proyecto para conocer los datos específicos. Sin embargo el estado actual de este proyecto es que se encuentra en “stand by” en acatamiento al oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0311-2020.

5 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el tiempo de mi gestión no se recibió ningún tipo de recomendación por parte de la auditoría interna u otro órgano similar.

6 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Contraloría General de la República.

Durante el tiempo de mi gestión no se recibió ningún tipo de recomendación por parte de la Contraloría General de la República u otro órgano similar.

7 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo según la actividad propia de cada administración.

Durante el tiempo de mi gestión no se recibió ningún tipo de recomendación en relación a este apartado.

8 Administración de Recursos Financieros asignados durante su gestión a la institución o la unidad.

Durante el periodo de gestión realizada por mi persona se procedió conforme a la normativa institucional, y en total apego a la normativa costarricense. (Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito de la función pública).

La administración de recursos se realizó de manera responsable y honesta en apego al marco jurídico y reglamentos establecidos, siempre destinados a la población objetivo, respetando la razón de ser y finalidad de la Institución.

En cuanto al tema de activos, la ULDS Paquera se entregó de manera completa con relación a los activos recibidos en mi periodo de gestión.

9. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad.

Siendo consecuente con la Jefatura Regional, se recomienda que en la medida de lo posible se mantengan abiertas ambas oficinas, ofreciendo el servicio de atención a la población objetivo en paralelo, asimismo; se recomienda la pronta sustitución de la plaza que ocupaba la licenciada Vargas Araya destacándola en la ULDS Paquera, oficina Paquera, además de que a la brevedad posible se pueda reforzar el equipo humano con una persona más profesional en desarrollo social, esto permitiría que ambas oficinas funcionen a tiempo completo.

Se recomienda que el trabajo de proyección e imagen institucional se continúe trabajando de manera consistente y con constancia, ya que un verdadero aspecto de mejora que yo encontré a mi llegada fue la mejora de “La Imagen de la Institución” en el territorio, debe existir un mejor dialogo y respuesta oportuna y pronta a las solicitudes de otras instituciones y beneficiarios.

El constante ajeteo en cuanto a desplazamientos de los funcionarios provoca un desgaste y agotamiento constante, por lo que se recomienda establecer dos equipos de trabajo en la medida de lo posible para que puedan tener asignada una oficina específica.

El tema de infraestructura y conectividad de la oficina de Paquera debe ser atendido con urgencia, ya que los constantes cortes del fluido eléctrico y las “caídas” frecuentes del servicio de internet, enlentecen los procesos y repercuten negativamente en la consecución de las metas. Asimismo, el hacinamiento limita la privacidad de los usuarios y por ejemplo en esta situación de emergencia sanitaria hace materialmente imposible el distanciamiento social hasta en los mismos funcionarios.

Es necesario continuar el trabajo de cohesión de equipo, la motivación mediante esquemas de reforzadores no remunerados, además; trabajar el componente actitudinal es una piedra angular en cuanto al funcionamiento eficiente y eficaz del componente humano de la ULDS Paquera.

10. Observaciones sobre otros asuntos:

La última observación es que en fecha 29 de junio de 2020, me reuniré de manera presencial con Cristian Rodríguez Barrantes, nuevo jefe de la ULDS Paquera, para realizar una inducción verbal de los procesos y procedimientos propios del puesto, tareas semanales y otras particularidades de la jefatura de ULDS Paquera.

Agradezco la oportunidad brindada durante este tiempo que estuve al frente de la ULDS Paquera.

Sin más que agregar;

Original Firmado
Lic. Lesney Marcelo Rosales Bogantes
Jefe a.i ULDS Paquera
Periodo 01-04-2020 / 15-06-2020